

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia Gestión de Recursos Humanos y Organización

2026/11932 Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la corrección de errores al anuncio 2026/10625 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia del día 21/08/2026 sobre la constitución de una bolsa de trabajo derivada de la oposición libre para la selección de tres plazas de ingeniero/a de caminos, canales y puertos. Convocatoria 49/23.

ANUNCIO

Por Decreto n.º 11503 de fecha 23 de septiembre de 2026, la Presidencia de esta Diputación ha dispuesto lo siguiente:

"Atendido que por Decreto núm. 10029 de fecha 13 de agosto de 2026 se constituyó bolsa de trabajo de Ingeniero/a de Caminos, Canales y Puertos, derivada de la oposición libre para la selección de tres plazas de Ingeniero/a de Caminos, Canales y Puertos, correspondientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Clase Técnico Superior, subgrupo A1, incluidas en la Oferta Pública de Empleo del año 2023 e identificadas con el número de convocatoria 49/23.

Atendido que la mencionada bolsa de trabajo se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 160 de fecha 21 de agosto de 2026.

Atendido que se ha detectado un error en el sumatorio de las notas de la bolsa publicada respecto del segundo aspirante D. Javier Vicente Cobos García y del tercer aspirante D. Josep Antoni Lladosa Donat.

Visto el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 2 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que permite a la Administración rectificar los errores materiales, como acontece en el presente caso.

Visto el informe jurídico del Servicio de Recursos Humanos y Organización de fecha 17 de septiembre de 2026.

En virtud de las competencias que me confiere la legislación vigente, en especial el art. 34.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

Resuelvo:

Primero. Subsanan el error detectado y modificar el orden de prelación de la bolsa de trabajo de Ingeniero/a de Caminos, Canales y Puertos, subgrupo A1, derivada de la oposición libre para la selección de tres plazas de Ingeniero/a de Caminos, Canales y Puertos, convocatoria núm. 49/23, integrada por las 28 personas que se indican a continuación:



1. Jimenez Serrano De la Cruz, David
2. Lladosa Donat, Josep Antoni
3. Cobos Garcia, Javier Vicente
4. Madurga Lozano, Jacobo
5. Roger Ortiz, Francisco Javier
6. Cisneros Lorente, David
7. Santamaria Koninckx, Eric Ruben
8. Benito Muñoz, Maria Isabel
9. Andres Gallent, Asuncion
10. Garcia Gil, Jesus Francisco
11. Centeno Garcia, Diego
12. Duran De la Caballeria, Carolina
13. Ripoll Vazquez, Ignacio Vicente
14. Izquierdo Caballero, Maria Antonia
15. Sangrador Gaya, Fernando
16. Molina Escriba, Manuel
17. Alcover Gil, Maria de la Esperanza
18. Torres Vergara, Maria Virginia
19. Molina Garcia, Miguel Angel
20. Lendinez Bolaños, Miguel
21. Alapont Alabarta, Jose Vicente
22. Tarazona Piqueres, Ivan
23. Jimenez Solano, Miguel
24. Hedro Ruiz, Laura
25. Belenguer Tarin, Vicente Fernando
26. Castellano Cantó, Lorenzo
27. Catalan Perez, Jorge
28. Gonzalez Moreno, Sergio

Segundo. Mantener invariables el resto de los términos del Decreto núm. 10029 de fecha 13 de agosto de 2026 por el que se constituyó la referida bolsa de trabajo de Ingeniero/a de Caminos, Canales y Puertos".

Este Decreto es definitivo en vía administrativa y contra el mismo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Valencia en los términos del artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio y potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Presidente de la Corporación.

València, 23 de septiembre de 2026.—El presidente, Vicente José Mompó Aledo.

